



Territorio Ziobain, Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo, a 28 de septiembre de 2023.

S.O.S

Desplazados, confinados y SOLOS: la respuesta institucional no se concreta pese a la gravedad humanitaria que afrontan los Resguardos Buenavista y Piñuña Blanco del Pueblo Siona (Ziobain)



#S.O.S - Han transcurrido 14 días desde que emitimos nuestro **PRIMER LLAMADO DE AUXILIO** a toda la institucionalidad Colombiana del orden nacional, departamental y municipal, al **Alto Comisionado de las Naciones Unidas**, al **CICR** y a las **organizaciones civiles de carácter humanitario**, durante estos días 32 familias de nuestros resguardos han sido desplazadas, 13 niños

gobernadorbuenavista@gmail.com

bopiyuya@gmail.com

legal@amazonfrontlines.org



y adolescentes están separados de sus familias y bajo cuidado comunitario y 233 familias nos mantenemos confinadas.

Hasta la mañana de hoy las escuelas y colegios de la zona siguen cerradas, el toque de queda a partir de 18h00 se mantiene vigente, no tenemos garantías para acceder a nuestros medios de subsistencia (Chagras, pesca, cacería) lo que nos impide tener asegurada nuestra alimentación y otras necesidades básicas, se mantiene la suspensión de servicio público de transporte fluvial y terrestre, hay prohibición en varias tiendas y negocios de venta de víveres y suministro de combustible, hay miedo e incertidumbre por el avance de hostilidades entre armados, la instalación de minas antipersona en varias zonas, el patrullaje y control a la libre movilidad que realizan actores y fuerza pública en las zonas resguardadas y en zonas aledañas.

En cabeza de la Senadora Aida Quilcue el 22 de septiembre la Bancada del Macizo en el Congreso de la República solicitó la intervención urgente de la institucionalidad ante la grave situación de Derechos Humanos que afecta al Pueblo Siona (Ziobain) de los resguardos Buenavista y Piñuña Blanco en Puerto Asís, Putumayo. Respecto de la actuación institucional desde el Municipio de Puerto Asís se ha presentado la dificultad para concretar los censos comunitarios y de poblaciones afectadas. En el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición del 28 de septiembre, funcionarios del Municipio de Puerto Asís informaron que, sobre el Corregimiento de Piñuña Blanco, inicialmente contaban con un censo de 600 familias afectadas que en lo posterior ascendió a 1.100 familias con una población estimada de 2735 personas en situación de confinamiento y desplazamiento. Sin embargo, ese número no sería exacto porque faltaría la confirmación de otras veredas y Resguardos Indígenas del Corregimiento de Piñuña Blanco con los que el Municipio no ha tomado contacto.

Luego de múltiples gestiones desde las autoridades políticas de los dos Resguardos y gracias a la labor de Defensoras/es de DDHH el sábado 23 de septiembre, en coordinación con el Viceministro de salud y otros/as funcionarios/as del sector salud, y pese a múltiples dificultades por falta de coordinación interinstitucional, particularmente con entidades del orden territorial, se logró el ingreso al Resguardo Buenavista de una misión médica y de una delegación conformada por funcionarios de la Secretaría de Gobierno Departamental, de la Unidad para las Víctimas, del Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. En esta visita pudieron constatar la situación de emergencia de las familias Siona de los Resguardos Buenavista y Piñuña que se encuentran en calidad de desplazadas y confinadas, y la necesidad de articular una atención integral, con enfoque diferencial.

Así mismo durante esta visita se llegaron a compromisos que hasta el momento se han incumplido y pese a que desde ese día y hasta la fecha se han celebrado al menos 3 comités, subcomités y reuniones de seguimiento del Puesto de Mando Unificado las respuestas no se materializan y por el contrario se imponen cargas y obstáculos burocráticos que impiden la respuesta. Ejemplo de aquello que aún no se haya realizado la declaratoria de Emergencia por parte del municipio para que las entidades simplifiquen sus trámites y actúen en respuesta a una situación de GRAVEDAD y URGENCIA MANIFIESTA.

gobernadorbuenavista@gmail.com

bopiyuya@gmail.com

legal@amazonfrontlines.org



Respecto de los acuerdos alcanzados con los resguardos Buenavista y Piñuña se estableció que desde la Secretaría de Gobierno del Departamento de Putumayo convocaría a las instituciones que asistieron a la Visita al territorio el 23 de septiembre más las autoridades políticas de los Resguardos para un sub comité de coordinación el lunes 25 de septiembre a las 09H00, lo que no sucedió. El 25 de septiembre, a las 4:40 p.m., se llevó a cabo una reunión de seguimiento con varias instituciones, entre las que estaban la Gobernación de Putumayo, Secretaria de Gobierno Departamental, Secretaría de Salud Departamental, Secretaria de Educación Departamental, municipio de Puerto Asís, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Unidad para las Víctimas y, Ministerio del Interior. En la reunión se indicó, en general, que se están haciendo gestiones para avanzar en los compromisos, sin dar una respuesta concreta.

El 26 de septiembre a las 3pm se mantuvo una reunión entre la Defensoría del Pueblo y los Resguardos, en los que se indicó la negativa para avanzar en una Alerta Temprana específica sobre la situación que afrontan las comunidades de los Resguardos Siona. En esta reunión se comprometió a realizar una visita al territorio entre el 2 al 4 de octubre para recoger declaraciones de víctimas, advirtiendo que las declaraciones que se tomarán serán individuales y no las de carácter étnico, porque para ello debe realizarse otro procedimiento con una fase de alistamiento, sin dar detalle concretos de tiempos y modos en que eso sucedería.

Otros compromisos establecidos con las instituciones, que a 14 días de iniciada esta emergencia siguen sin materializarse son:

- a. Sobre las ayudas humanitarias (kits), a cargo de la **Unidad de Víctimas - UARIV** no existe claridad en la fecha de entrega de los mismos, así como tampoco en el detalle de lo que cada uno de estos kits contienen a efectos de conocer si sufren necesidades de alimentación, hábitat y subsistencia mínima de las familias desplazadas y confinadas y de los menores de edad no acompañados. Lo que conocemos es que estos kits serán enviados desde Bogotá el día 29 de septiembre, y llegarán probablemente a Putumayo-Puerto Asís el 02 de octubre. No existe claridad sobre fechas en las que se harían esas entregas en el territorio, tanto a las familias desplazadas que se encuentran en Buenavista Centro como las confinadas que están en la Comunidad de Puerto Silencio, y el Resguardo Piñuña Blanco.

Así mismo se realizó a UARIV la petición expresa de dotación de espacios comunitarios y de una casa albergue de paso en la ciudad de Puerto Asís. La Dirección Territorial Putumayo de Unidad para las Víctimas indicó que se han hecho las solicitudes al nivel nacional, sin dar una respuesta concreta de fechas para la implementación.

- b. Sobre la solicitud expresa de realizar una entrada a territorio de los Resguardos por parte de **Defensoría del Pueblo, Personería Municipal de Puerto Asís y Procuraduría**, para realizar la toma de declaraciones para el registro de víctimas, aún no existe claridad sobre la forma y coordinación entre las instituciones.

gobernadorbuenavista@gmail.com

bopiyuya@gmail.com

legal@amazonfrontlines.org



Se mantuvo una reunión con funcionarios de Defensoría del Pueblo el martes 26 de septiembre en el que se acordó que la entrada a territorio para registro de declaraciones se daría entre el 01 al 05 de octubre, a los dos Resguardos; pero indicaron que aquello dependía del envío de los formularios desde Bogotá por parte de la Unidad para las Víctimas.

Sin embargo, en la reunión del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición del jueves 28 de septiembre se indicó que no se había coordinado con las otras instituciones, y

- c. Sobre la atención en salud, de la Brigada Médica que ingresó el 23 de septiembre a Buenavista Centro, se quedó el compromiso de articular para una atención integral al territorio del Resguardo Buenavista en la Comunidad de Puerto Silencio y del Resguardo de Piñuña Blanco. A pesar que en el Subcomité del 28 de septiembre la **Secretaría de Salud del Municipio de Puerto Asís** manifestó la intención de avanzar con las brigadas, no existe una fecha concreta de ingreso al territorio y no se conoce el avance en la coordinación que se esté realizando con las otras instituciones habida cuenta de que han manifestado el temor de ingresar solos a la zona.
- d. Hemos realizado peticiones para dotación para movilidad para la Guardia Cuiracua, pero el 28 de septiembre se nos ha informado por celular, de parte de un funcionario de la **Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Putumayo**, que por el momento no han recibido una respuesta afirmativa de parte de empresas porque únicamente cuentan para suministro interno, y que hay que esperar. También hemos puesto esta petición en conocimiento del **Ministerio del Interior**, sin tener una respuesta hasta el momento.
- e. La **Secretaría de Educación del Municipio de Puerto Asís** informó en el Subcomité del 28 de septiembre que se ha realizado una Mesa Técnica, sin dar detalles de cuál es el plan emergente para atender a la población de niños, niñas y adolescentes que están confinados y sin acceso a educación ya que las escuelas y colegios permanecen cerrados, así como tampoco se definió el plan de atención para los menores no acompañados que se encuentran en situación de desplazamiento en Buenavista Centro. A fecha 25 de septiembre funcionarios del Ministerio de Educación enviaron un correo al Gobernador del Resguardo Buenavista indicando que “El día de hoy nos pondremos en contacto con la Secretaría de Educación del departamento y con usted para definir un plan de respuesta”, sin que aquello haya sucedido.
- f. También hemos realizado en cada comunicación la petición expresa a la **Defensoría del Pueblo** para que emita una ALERTA TEMPRANA de carácter autónoma para analizar la situación específica de emergencia de los Resguardos Buenavista y Piñuña Blanco, como parte del Pueblo SIONA que ha sido declarado en situación de Riesgo de Exterminio físico y cultural. En reunión del 26 de septiembre se indicó que no se realizaría una alerta autónoma y que los hechos actuales serían parte del seguimiento de la Alerta Estructural 013-2021, actualización que hasta la fecha tampoco se ha realizado.

gobernadorbuenavista@gmail.com

bopiyuya@gmail.com

legal@amazonfrontlines.org



El 27 de septiembre, la Presidencia de la República, mediante oficio informó a las autoridades de los Resguardos que recién esta fecha, es decir, 11 días después de la primera Alerta, se ha trasladado la información de alertas y denuncias efectuadas por los Resguardos a las entidades y dependencias respectivas.

El 28 de septiembre se efectuó una Misión de verificación al Resguardo Buenavista por parte de personal de Naciones Unidas verificando la situación de urgencia y necesidad, y la falta de respuesta estatal.

Recordamos que los miembros de los Resguardos Siona Buenavista y Piñuña Blanco desde 2018 son beneficiarios de Medidas Cautelares de la CIDH, MC 395-18 que siguen sin implementación. Hasta la fecha y pese a conocer de los graves hechos que ocurren desde el 15 de septiembre, mismos que fueron debidamente advertidos con antelación, ni Cancillería, ni la Unidad Nacional de Protección, ni la Procuraduría no han tomado contacto con las autoridades políticas, ni han brindado respuesta de ninguna naturaleza. Incluso los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo de alto nivel llevada a cabo en Bogotá del 5 al 8 de septiembre ni siquiera se encuentran recogidos en el acta.

Reiteramos nuestro llamado al Gobierno Nacional para la protección y defensa de nuestra vida, pese a las Alertas Urgentes emitidas a toda la institucionalidad concernida, las denuncias públicas emitidas y los diversos videos testimoniales que acompañan esos documentos, no existe ninguna respuesta estatal que atienda la emergencia humanitaria encaminada a garantizar - al menos - acceso a alimentación, cobijas, toldos, primeros auxilios psicológicos, protección de NNAs para la prevención concreta del desplazamiento y a aquellos no acompañados en el desplazamiento, y acceso de víveres para la población confinada.

No existe una ruta de emergencia estatal que permita brindar una atención oportuna, por lo que además de la falta de claridad y coordinación armónica de las entidades para una respuesta, ***se ha sometido el llamado del Pueblo Siona a los tiempos propios de los trámites que no tienen la urgencia del presente asunto.***

Nuestra integridad sigue gravemente comprometida y el sufrimiento e incertidumbre está presente en todas nuestras familias. ***No entendemos porque pese a que hemos enviado pedidos reiterados de auxilio al gobierno central y local NO TENEMOS RESPUESTA. La VIDA SIONA cuenta.***

EXIGIMOS.

A **Gustavo Petro, Presidente de la República** le recordamos que somos un pueblo de paz, de la PAZ TOTAL, de la paz con garantías y le requerimos que de manera urgente convoque y disponga a todas las instituciones para que se brinde la atención humanitaria y estructural que requiere el Pueblo Siona de los Resguardo Buenavista y Piñuña Blanco y todas las comunidades campesinas e indígenas víctimas de los graves hechos de hostilidad y escalonamiento del conflicto que se vive

gobernadorbuenavista@gmail.com

bopiyuya@gmail.com

legal@amazonfrontlines.org



en el departamento del Putumayo.

A **Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo** que junto a las demás entidades del Ministerio Público cumpla su obligación de defender, promocionar y proteger los derechos humanos del Pueblo Siona, de manera particular en esta grave crisis humanitaria y que realicen con URGENCIA la actualización de la Alerta Estructural 013-2021.

Al **Sr. Jaime Urrego, Viceministro de Salud**, que se mantenga vigilantes de nuestra situación, que siga liderando la respuesta del sector salud para que no descansa sólo en la Secretaría de Salud Municipal y particularmente que haga un llamado enérgico a toda la institucionalidad del orden nacional para que se logre dimensionar la gravedad de esta situación y por fin se de respuesta efectiva e idónea conforme a la emergencia que estamos viviendo.

A **Aurora Vergara Figueroa Ministra de Educación** que se garantice que los NNAs que no pueden acceder a su derecho a educación por el cierre de instalaciones educativas reciban atención directa y urgente.

A **Luis Fernando Velasco, Ministro del Interior** y a **Augusto Rodríguez Bellesteros** director de la **Unidad Nacional de Protección - UNP** les REITERAMOS la urgencia de realizar implementar mediante Trámite de Emergencia las medidas eficaces y pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de los miembros de los Resguardos Buenavista y Piñuña Blanco del Pueblo Siona, de sus autoridades políticas y de los defensores de DDHH que realizan acciones de acompañamiento y asesoría, con el correspondiente enfoque diferencial étnico y de género.

A **Patricia Tobón Yagarí** directora de la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas** que haga efectiva la ayuda humanitaria que se viene ofreciendo hace días atrás y que no termina de materializarse en el territorio, asimismo esta entidad, en articulación con quien corresponda, debe asegurar la inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) de personas y colectivo, y las garantías para retornar y permanecer en los territorios con seguridad. Siendo además prioritaria que cualquier acción que se realice en territorios indígenas, incluido el registro de víctimas incluya el enfoque étnico diferenciado para que no se nos haga más daño, para que no se nos invisibilice, para que nos nieguen más derechos.

A **Álvaro Leyva Durán** ministro de Relaciones Exteriores solicitamos correr traslado de esta DENUNCIA a todas las instituciones concernidas y a la CIDH en el marco del seguimiento a las MC 395-18 y que se le recuerden a TODA la institucionalidad la obligación reforzada de protección que tienen con el Pueblo Siona de los Resguardos Piñuña y Puerto Silencio.

A la **Gobernación de Putumayo** y al **Municipio de Puerto Asís** que de manera eficiente, concertada e idónea se coordine y articule la respuesta de EMERGENCIA.

Reiteramos a los organismos del **Alto Comisionado de las Naciones Unidas, CICR** y a las **organizaciones civiles de carácter humanitario** sobre la presente situación de desplazamiento y

gobernadorbuenavista@gmail.com

bopiyuya@gmail.com

legal@amazonfrontlines.org



confinamiento y la necesidad de adelantar una acción humanitaria URGENTE en coordinación con las autoridades políticas del Resguardo.

***Con miedo, con hambre, con guerra NO hay paz!!!
La PAZ se construye con garantías
14 días confinados, 14 días desplazados, 14 días en incertidumbre porque
LA GUERRA VOLVIÓ a nuestro territorio***



<https://n9.cl/zt78h>

gobernadorbuenavista@gmail.com
bopiyuya@gmail.com
legal@amazonfrontlines.org